

made los oficios prebenidos para los cinco Regidores y  
Prior del comun, nombrados, por el Sr Governador civil  
de la Prov.<sup>a</sup> Y para que conste lo anoto y firmo  
en Alcantarilla a veinte de Octubre de mil  
ochocientos treinta y cinco.

Ruiz

Posesion. &

En la Villa de Alcantarilla a veinte dias de Octubre de  
mil ochocientos treinta y cinco, estando juntos en las Salas  
Consistoriales de la misma, sitio acostumbrado para tomar  
posesion de sus empleos, los Sres Justicia y Regim<sup>to</sup> elec-  
to para el presente año, y siguiente, a saber: D.<sup>n</sup> Joaquin  
Moreno p.<sup>a</sup> Alcalde, Jose Garcia Menchon p.<sup>a</sup> teniente, D.<sup>n</sup>  
Pedro Sanchez Marcon, Jose Guzman y Julgencio Merca-  
der p.<sup>a</sup> Regidores, D.<sup>n</sup> Pedro Perez para Prior del comun,  
y no deso elomoya ni han. Guzman, nombrados, Re-  
gidores, p.<sup>a</sup> hallarse el primero enfermo, y el segundo au-  
sente, por ante mi el Srro de esta Corporacion, D.<sup>n</sup> Joma  
garcia Presid.<sup>te</sup> les tomo y recibí juramento p.<sup>a</sup> Dio-  
nro Sor y a una señal de cruz en forma de dño, ha-  
ciendlo cada uno de por si segun se requiere, y bazo de  
el promocien ser fides a la Reyna nra Sra. D.<sup>a</sup> Isabel  
segunda, guardar las leyes de Reyno, administrando en  
su nombre justicia; en cuya consecuencia les puso en  
posesion de sus respectivos empleos, la q tomaron quieta y  
pacificam. sin contradiccion de persona alguna, y lo firmaron  
en dho Sor Alcalde Presid.<sup>te</sup> de q certifico.

Joma Garcia

Joaquin Moreno

Pedro Sanchez  
Marcon

Julgencio Mercader

Jos Garcia

Pedro Perez

Supresento  
Pasqual Salvador Ruiz  
y Mayora

Nota &

Cumpliendo con lo mandado y con fha de este dia, se ha dado

